

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

28/05/2026



Nombre completo
Alberto Laño Piñeiro

DNI/NIE/Pasaporte
53480807B

Fecha nacimiento
1987-03-21



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

OMEPRAZOL AUROVITAS SPAIN 20 mg CAPSULAS DURAS
GASTRORRESISTENTES EFG 28 Cápsula
1 cápsula cada 24 horas durante 20 días

Cód. 7304623

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor
Pablo Miragaya López
Traumatología
Nº colegiado: 151510218

Dirección
España
pablo.miragaya@scqsalud.com -
+34 881 18 19 63



ID.Rec: 08aaa516-a758-4284-b25e-f2f9787558fc

INACID RETARD 75 mg CAPSULAS DURAS DE LIBERACIÓN
PROLONGADA 20 Cápsula
1 cápsula cada 24 horas durante 20 días

Cód. 9896164

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor
Pablo Miragaya López
Traumatología
Nº colegiado: 151510218

Dirección
España
pablo.miragaya@scqsalud.com -
+34 881 18 19 63



ID.Rec: a232084e-633f-4468-88e4-3b2db720b8e8

El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica



al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Pablo Miragaya López actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Pablo Miragaya López, a través de la dirección pablo.miragaya@scqsalud.com

